



**PROGRAMA DE CURSO
DE-1130 Derechos Humanos**

| | |
|---|---|
| Nivel de la Carrera: | II Año |
| Créditos: | 2 |
| Año: | 2024 |
| Ciclo: | II |
| Requisitos/ co requisitos | D. Constitucional I / D Constitucional II |
| Horas lectivas: | 4 horas semanales |
| Horas atención a estudiantes: | 2 horas semanales (previa coordinación) |
| Fecha de revisión y actualización: | Agosto 2024 |

| Docentes Sede Rodrigo Facio | |
|------------------------------------|------------------------------|
| Prof. Olivier Gassiot | Horario: L y J 11:00 a 12:50 |
| Prof. Karla Blanco Rojas | Horario: S 8:00 a 11:50 |

Docente de la Sede de Occidente

| | |
|--|--|
| Prof. Ruth Mayela Morera Barboza | Horario: J de 13:00 a 16:50 |
| Correo electrónico | ruth.morera55@gmail.com ruth.morera@ucr.ac.cr |
| Horario de atención a personas estudiantes | Lunes de las 13 a las 15 horas Presencial en el Cubículo de Derecho o Virtual vía Plataforma Teams en ambos casos con cita previa. |

Tabla de contenido

| | |
|--|---|
| Misión de la Facultad de Derecho | 2 |
| Visión de la Facultad de Derecho | 2 |
| Descripción y justificación | 3 |
| Objetivos | 3 |
| Contenido | 4 |
| Evaluación | 6 |
| Cronograma | 7 |
| Bibliografía | 7 |



Misión ⁽¹⁾

La Carrera de Derecho en la Sede de Occidente forma profesionales con visión interdisciplinaria e integral en el área de las ciencias jurídicas, capaces de enfrentar desde una perspectiva humanística, ética y crítica los desafíos nacionales e internacionales del contexto actual; y mediante el desarrollo de proyectos y actividades de docencia, investigación y acción social brinda servicios en beneficio de la Región y de la sociedad en general, así también contribuye con la paz social.

Visión ⁽²⁾

La Carrera de Derecho en la Sede de Occidente aspira formar profesionales en el área de las ciencias jurídicas con perspectiva humanista, innovadora, solidaria, ética, crítica de la realidad nacional, mediante la internacionalización, el trabajo interdisciplinario y la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas en los métodos de enseñanza y aprendizaje, en beneficio de la sociedad en general.

Descripción y Justificación

El curso DE-1130 busca proporcionar los conocimientos jurídicos básicos en el campo de los Derechos Humanos, concientizar y transversalizar la temática y eje principal de los Derechos Humanos a través de la formación de estudiantes que perciban el estudio del derecho como una realidad social donde las acciones que se tomen y ejecuten tanto en el campo jurídico, económico, social, cultural recaerá sobre una persona y les permita interiorizar que valores básicos como la dignidad humana, la libertad y la igualdad, son valores tutelados por los ordenamientos jurídicos para buscar la paz y la justicia social como fines del derecho.

En este curso pondremos de manifiesto la imperiosa necesidad y conveniencia social que significa para la sociedad, los ordenamientos jurídicos y las democracias, sustentarse en las teorías de los Derechos Humanos como mínimo acuerdo de una moral social que nos permita cada vez fortalecer la dignidad humana y su ámbito de protección en sociedades evolucionadas.

¹ Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026, Sede de Occidente, Carrera de Bach. y Lic. en Derecho.

² Plan de Desarrollo Estratégico 2022-2026, Sede de Occidente, Carrera de Bach. y Lic. en Derecho.



Este curso se desarrolla en siete grandes temas que permite promover en los estudiantes el conocimiento sobre la evolución histórica de los derechos humanos y su fundamentación. Se abordarán los principales aspectos tanto conceptuales, normativos y procesales que se relacionan con la protección jurídica de los derechos humanos. Asimismo, permite el estudio de las violaciones graves que se realizan en contra de los derechos humanos y realizar un acercamiento a la protección especial de las personas o grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, como por ejemplo, población adulta mayor, niñez, violencia basada en género, migrantes, refugiados, población LGTBIQ, población indígena, población penitenciaria, defensores de los derechos humanos y ambientalistas, entre otras, para dar a conocer el acceso a la justicia tanto interna como internacional de los derechos humanos a través de los distintos mecanismos de protección regionales y universal. En el ámbito regional haciendo un especial énfasis en el sistema interamericano, su funcionamiento, jurisprudencia y el diálogo jurisprudencial y el control de convencionalidad con los tribunales nacionales.

Objetivos

General

Al finalizar el curso, el estudiante deberá ser capaz de:

1. Estudiar los derechos humanos a través de su evolución histórica, características, clasificación y núcleo esencial, así como los mecanismos de tutela jurisdiccional en sede nacional y en el derecho internacional de los derechos humanos, juntamente con los principales retos que se enfrentan.

Específicos

Para el logro del objetivo general, se pretende alcanzar los siguientes objetivos específicos:

1. Estudiar los antecedentes históricos de los derechos humanos, así como sus fundamentos filosóficos.
2. Revisar las características, las diferentes nociones y las clasificaciones de los derechos humanos.
3. Analizar las diferentes formas de protección a nivel nacional de los derechos fundamentales.
4. Comprender las diferentes formas de protección de los Derechos Humanos tanto a nivel universal como a nivel regional.
5. Profundizar en la temática del control de convencionalidad, la interpretación conforme a la Convención Americana y el diálogo jurisprudencial.
6. Distinguir las principales temáticas en materia de derechos humanos.



Aprendizajes esperados en las esferas cognitivas, de destrezas y actitudinales a partir de los objetivos del curso

| CONCEPTOS Y HECHOS (aprender a conocer) | PROCEDIMIENTOS (saber hacer) | VALORES Y ACTITUDES (aprender a ser) |
|--|---|--|
| Investigación jurídica Pensamiento crítico Pensamiento complejo Marco teórico Marco conceptual Análisis de casos y situaciones Trabajo con objetivos | Desarrollo de una investigación con perspectiva de derechos humanos Revisión de bibliografía no sesgada que involucre a sectores históricamente invisibilizados Posicionarse de manera crítica con fundamentos sólidos en aspectos relevantes para la materia | Sensibilidad Respeto Criterios fundamentados Originalidad Honestidad Solidaridad Equidad |

Contenido

- 1) Antecedentes históricos de los Derechos Humanos
 - a. Prolegómenos en la Antigüedad
 - b. Las declaraciones de Derechos
 - c. El surgimiento de las Naciones Unidas

- 2) Fundamentos filosóficos y delimitación conceptual
 - a. Las diferentes posturas teóricas sobre los Derechos Humanos
 - b. Los debates sobre la universalidad de los Derechos Humanos: posiciones realistas y relativistas.
 - c. La conceptualización de los Derechos Humanos.
 - d. Las clasificaciones de los Derechos Humanos.
 - e. Ponderación e interpretación de los Derechos Humanos

- 3) La protección a nivel nacional de los Derechos Fundamentales
 - a. La noción de Derechos Fundamentales
 - b. La protección constitucional
 - c. Recurso de amparo y de hábeas corpus
 - d. El rol de la Sala Constitucional y su jurisprudencia

- 4) La protección universal de los Derechos Humanos



- a. Fundamentos y estructura
 - b. Sistemas basados en la Carta de la ONU
 - c. Sistemas convencionales
- 5) La protección regional de los Derechos Humanos
- a. El Sistema Europeo de protección de Derechos Humanos (breve introducción)
 - b. El Sistema Africano de protección de Derechos Humanos (breve introducción)
 - c. El Sistema Interamericano de protección de Derechos Humanos
 - i. Fundamentos institucionales y convencionales
 - ii. El papel de la CIDH
 - iii. El procedimiento contencioso ante la Corte Interamericana
 - iv. El procedimiento consultivo ante la Corte Interamericana
- 6) El diálogo jurisprudencial y el control de convencionalidad
- a. El control de convencionalidad en la jurisprudencia de la Corte IDH
 - b. Características, fundamento normativo y parámetro de control
 - c. El control de convencionalidad en la jurisprudencia de la Sala Constitucional
 - d. Diálogo jurisprudencial como mecanismo de integración: hacia la construcción de un *Ius Constitutionale Commune* en América Latina.
- 7) Desarrollo temático de los Derechos Humanos
- a. Derecho a la vida, libertad personal y graves violaciones de Derechos Humanos.
 - b. Tutela de comunidades indígenas.
 - c. Garantías judiciales en los procesos penales.
 - d. Libertad de expresión.
 - e. Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
 - f. Perspectiva de género
 - g. Tutela de grupos vulnerables
 - h. Nuevos derechos, nuevos sujetos

Actividades para alcanzar los objetivos. Metodología.

El curso se impartirá a partir del 22 de agosto de 2024 en forma presencial combinado con baja virtualidad mediante la plataforma institucional <https://mediacionvirtual.ucr.ac.cr/> y el apoyo de otras plataformas como Zoom.

Las lecciones se estarán desarrollando a través de sesiones presenciales, sincrónicas y asincrónicas.

Para cumplir los objetivos del curso, la dinámica y estrategia de aprendizaje de las clases será realizada de la siguiente forma:



El curso exigirá la participación del estudiantado. Con ese propósito, la metodología integrará al menos dos estrategias activas (sin detrimento de que cada docente pueda implementar otras concordantes).

Se sugieren entre las posibles estrategias a elegir, las siguientes:

- Mapas conceptuales: representación gráfica de un tópico alrededor del cual se organizan ideas o palabras relacionadas con el mismo. Solución de problemas: Identificar problemas y explorar posibles estrategias de solución.
- Método de caso: Presentación de situaciones o experiencias de la vida real, planteamiento y comparación de alternativas de solución. Proyecto: elaboración de un producto mediante el cual se demuestre la aplicación del conocimiento.
- Debate: discusión de un tema en subgrupos y análisis de los argumentos a favor y en contra presentados.
- Ensayo: redacción breve para el análisis, interpretación y evaluación un tema.
- Video-foro: presentación de un video, audio, afiche, obra teatral, anuncio publicitario, otros, para provocar la discusión de un tema.
- Role Plays: dramatización, simulación o juego de roles. Representación de un aspecto de la realidad y desarrollo de competencias para afrontarlas.
- Estudio dirigido: estudio de un tema a profundidad, a partir de una guía elaborada por el docente, cuyos resultados son luego compartidos en clase.

Aparte de lo anterior, podrá efectuarse una interacción constante entre los docentes y el estudiantado, a través de la Plataforma de Medición Virtual (y otras modalidades de Docencia Mediada con Tecnologías de la información y la Comunicación), como instrumento complementario de comunicación ágil y de acceso a insumos digitales (textos, presentaciones, media, otros).

Evaluación

De acuerdo con los objetivos del curso y las estrategias de enseñanza-aprendizaje utilizadas, se plantea el siguiente sistema evaluación:

- Las pruebas cortas: Mediante este sistema de pruebas sencillas se pretende realizar una comprobación de material de estudio. Desde el primer día de clase se les indica en el programa cuando y qué temas serán evaluados, por lo que quedará bajo su absoluta responsabilidad el estudio del tema, según el libro de texto que se les indique y dispondrán de todas las lecciones previas para aclarar las dudas que del tema les surja. Se harán pruebas cortas para un total de 25% de la nota. El estudiante que falta a la prueba y lo justifique adecuadamente, según la normativa de la universidad, tendrá derecho a reponerlo, de forma oral o escrita, el día del examen final. Las pruebas cortas pueden consistir en la elaboración de una infografía, un cuadro de doble entrada, un podcast entre otras actividades.
- Una actividad con mediana complejidad con un valor del 25%.
- Un trabajo de investigación en grupo relacionado con los temas analizados en clases, el cual además deberán de exponer con un valor de un 40%.
- Asistencia y participación en las clases donde haya evaluaciones 10%



Cronograma

| Semana | Actividad |
|---|--|
| Semana 1: 15 de agosto ASUETO | Día de la Madre |
| Semana 2 | Entrega, revisión y comentarios del Programa del curso. Se inicia con el tema 1 |
| Semana 3 | Se continua con el Tema 1 |
| Semana 4: 5 de setiembre | I EVALUACIÓN |
| Semana 5: | Desarrollo tema 2 |
| Semana 6: | Se continúa con el tema 2 |
| Semana 7: 26 de setiembre | II EVALUACIÓN |
| Semana 8: | Desarrollo tema 3 |
| Semana 9: 7 de octubre CLASE SINCRÓNICA | Se continúa con el tema 3 |
| Semana 10: | Desarrollo tema 4 |
| Semana 11: 24 de octubre CLASE ASINCRÓNICA | III TERCERA CÁPSULA JURÍDICA |
| Semana 12: | Se continúa con el tema 4 |
| Semana 13: | Desarrollo tema 5 (posible gira) |
| Semana 14: 14 de noviembre | IV EVALUACIÓN |
| Semana 15: | Se continúa con el tema 5 e inicia con tema 6 |
| Semana 16: Clase sincrónica | Desarrollo tema 7 |
| Semana 17: 5 de diciembre | V EVALUACIÓN |



CRONOGRAMA DE LAS EVALUACIONES

| Tipo de evaluación | Evaluación | Porcentaje | Fecha |
|--|---|---|-----------------|
| I Prueba Corta Debate combinado | Temas 2 ¿Son realmente universales los DDHH? | 10% | 5 de setiembre |
| II Prueba Storytelling | Tema 4 y 5 (Desafíos de la ONU ante la violación de los DDHH) | 25% | 26 de setiembre |
| III Cápsula Jurídica | Tema (Sistema Regionales de protección de los DDHH) | 15% | 24 de octubre |
| IV Debate | Tema 6 y 7 (Diálogo Jurisprudencial y el control de convencionalidad de frente a los DDHH emergentes) | 15% | 14 de noviembre |
| V Prueba Portafolio de investigación | Todos los temas | 35% (desglosado según se indica en la rúbrica) | 5 de diciembre |
| *Nota importante: La asistencia a las evaluaciones es obligatoria. Cada evaluación tiene un porcentaje de nota por la asistencia y la presentación de la evaluación | | | |



Bibliografía

- GARCÍA RAMÍREZ Sergio. La Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ed. Porrúa, México, 2007. <http://www.scielo.org.mx/pdf/cconst/n17/n17a15.pdf>
- ALEXY Robert. Teoría de los Derechos Fundamentales. Ed. Centro de Estudios Constitucionales, España, 2007.
- A.A. VV. Justicia, Libertad y Derechos Humanos. Ensayos en homenaje a Rodolfo E. Piza Escalante. Editorial Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Tomos I y II, San José, 2003.
- AA.VV. El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos en el Siglo XXI. Ed. Corte IDH, 2 ed. Tomo I. San José, 2003.
- BIDART CAMPOS German. Teoría general de los derechos Humanos. Editorial Astrea, Buenos Aires, 1991.
- BOBBIO, Norberto. Igualdad y libertad, Baidos Barcelona, 1993.
- FAÚNDEZ LEDESMA, Héctor. El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, aspectos institucionales y procesales. San José, Costa Rica. IIDH, 3. da Edición, 2005.
- FERRER MAC GREGOR Eduardo, HERRERA GARCÍA Alfonso (coords.). Diálogo Jurisprudencial en Derechos Humanos entre Tribunales Constitucionales y Cortes Internacionales. In Memoriam Jorge Carpizo, generador incansable de diálogos. Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2013.
- FERRER MAC-GREGOR, Eduardo (coord.) Control de Convencionalidad, Interpretación Conforme y Diálogo. Jurisprudencial, Una Visión desde América Latina y Europa. Ed. Porrúa, México, 2012.
- FERRER MAC-GREGOR Eduardo. El control difuso de convencionalidad en el Estado Constitucional. En FIX ZAMUDIO Héctor y VALADES Diego (coord.) Formación y Perspectivas del Estado en México. Ed. UNAM – El Colegio Nacional, México, 2010.
- FERRER MAC-GREGOR Eduardo. La Corte Interamericana de Derechos Humanos como intérprete constitucional. Dimensión transnacional del Derecho Procesal Constitucional, p. 209. En VALADÉZ Diego y GUTIÉRREZ RIVAS Rodrigo (coord.). Derechos Humanos. Memoria del IV Congreso Nacional de Derechos Constitucional III. UNAM, México, 2001.
- FIX ZAMUDIO Héctor. El derecho internacional de los derechos humanos en las Constituciones latinoamericanas y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En Boletín Mexicano de Derecho Comparado. Año 25, n. 75, 1992, p. 749 – 784.
- GARCÍA RAMÍREZ Sergio y LONDOÑO LÁZARO María Carmelina. Recepción nacional de Derecho Internacional de los Derechos Humanos y admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Editorial UNAM, México, IV Tomos, 2009.
- GONZÁLEZ ESPINOZA, Olger Ignacio. Acerca del “control de convencionalidad” por parte de los operadores de Justicia (nacionales e internacionales) en situaciones de justicia transicional, p. 215 – 271. En Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, volumen 56, julio – diciembre de 2012, San José.
- HENNEBEL Ludovic, TIGROUDJA Hélène. Traité de Droit International des Droits de l’Homme, Ed. A. Pédone, Paris, 2016.



- HITTERS Juan Carlos. Control de constitucionalidad y control de convencionalidad. Comparación. (Criterios fijados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos), p. 109 – 128. En Estudios Constitucionales, Santiago, Centro de Estudios Constitucionales de Chile/Universidad de Talca, Año 7, número 2, 2009.
- HITTERS Juan Carlos. Un avance en el control de convencionalidad: el efecto erga omnes de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, p. 1 – 4. En Revista La Ley, 2003, año LXXVII número 96, Buenos Aires, Argentina.
- HERNÁNDEZ VALLE Rubén. Las sentencias básicas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ed. Centro de Estudios Constitucionales y Políticos de Madrid, España, 2012.
- MIRANDA BONILLA Haideer. Diálogo judicial interamericano: entre constitucionalidad y convencionalidad. Ed. Nueva Jurídica, Bogotá, 2016.
- MIRANDA BONILLA Haideer. Derechos Fundamentales en América Latina (Libro). En curso de publicación.
- NIKKEN, Pedro. La Protección Internacional de los Derechos Humanos: Su desarrollo progresivo. Ed. Civitas – Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1ra. Edición, 1987.
- PACHECO GÓMEZ Máximo. La competencia consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En AA.VV. El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos en el Siglo XXI. Ed. Corte IDH, 2 ed. Tomo I. San José, 2003.
- PÉREZ LUÑO Antonio. Los Derechos Fundamentales. Editorial Tecnos, Madrid, 1998.
- PICADO SOTELA Sonia. Apuntes sobre los fundamentos filosóficos de los Derechos Humanos. En
Curso interdisciplinario de Derechos Humanos, IIDH, San José, 1990.
- REY CANTOR, Ernesto. Control de Convencionalidad de las leyes y derecho humanos. Ed. Porrúa, México, 2008.
- SAGUES Néstor. Obligaciones internacionales y control de convencionalidad. En Estudios Constitucionales, Santiago, Centro de Estudios Constitucionales de Chile/Universidad de Talca, Año 8, No. 2, 2009, pp. 117-135.
- SAAVEDRA ALESSANDRI Pablo y PACHECO ARIAS Gabriela. Las sesiones “itinerantes” de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: un largo y fecundo camino caminar por América. En GARCÍA RAMÍREZ Sergio y CASTAÑEDA HERNÁNDEZ Mireya (coords.) Recepción nacional del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y admisión de la competencia contenciosa de la Corte interamericana. Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- ROSAS CASTAÑEDA Juan Antonio. Hacia el Jus Standi del individuo en el procedimiento ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. CEJIL, San José, 2007.
- TRINDADE Cançado, Augusto Antonio. Tratado de Direito Internacional dos Directos Humanos. Tomos I, II y III. Editorial Fabris, Porto Alegre, 2003.
- VENTURA ROBLES Manuel. El control de convencionalidad en la jurisprudencia de la Corte interamericana de Derechos Humanos. En Estudios sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Tomo II. Ed. Corte IDH e IIDH. San José, Costa Rica 2011, pp. 385 – 416.
- VENTURA ROBLES Manuel. Estudios sobre el Sistema Interamericano de protección de los derechos humanos. Tomo I y II. IIDH. San José, Costa Rica, 2007.
- VENTURA ROBLES Manuel. Impacto de las reparaciones ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, número 56 de julio a diciembre del 2012. Ed. IIDH, San José, Costa Rica.



- VÍQUEZ CASTILLO Fernando, RODRÍGUEZ LOAIZA Olmán y ARGUEDAS RODRÍGUEZ Graciela. Convención Americana sobre Derechos Humanos: anotada y concordada con la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Corte Suprema de Justicia, San José, Costa Rica, 2013.
- VON BOGDANDY Armin, MORALES ANTONIAZZI Mariela, FERRER MAC-GREGOR Eduardo (coordinadores), *Ius Constitutionale Commune en América Latina. Textos básicos para su comprensión*, Max Planck Institute, 2017, disponible en <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4745-ius-constitutionale-commune-en-america-latina-textos-basicos-para-su-compresion-coleccion-constitucion-y-derechos>.
- THOMPSON José (2009) *La influencia del derecho de los derechos humanos en la transformación del Derecho Internacional*. En libro en homenaje al Profesor José Luis Molina, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica, 2009.